



1946 - 2016

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0004092/2016

VISTO:

la nota elevada por la Prof. **Nora Z. Lanfri** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva que desempeña en esta Facultad, desde el 22 de Marzo al 22 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar en el IX Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, organizado por la Universidad de Murcia, visitar el Centro de Estudios Sociais de la Universidade de Coimbra, y para participar en encuentros de intercambio en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Lanfri se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Planeamiento de la Educación", con vencimiento de su designación el 20 de Noviembre de 2016;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora **NORA ZOILA LANFRI**, legajo 32965, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Planeamiento de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 22 de Marzo y hasta el 22 de Abril de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 26 ABR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0429
m.s.

Dr. Juan Pablo ABATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES